

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

Siendo las once horas, con ocho minutos, del veinticuatro de febrero de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial de este Instituto, el Comisionado Presidente, licenciado **Juan Carlos López Aceves**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo, licenciado **Andrés González Galván**, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Luego del pase de lista, el Comisionado Presidente declaró la existencia del Quórum Legal y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno, correspondiente al mes de febrero de dos mil once, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a la lectura del Orden del Día y, consecuentemente, lo sometió a la consideración del Órgano Colegiado, conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento.

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

Punto Número Seis: Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo ap/02/24/02/11, mediante el cual se establece el Manual de Organización y Funciones de este Instituto.

Punto Número Siete: Informe a cargo del licenciado **Joel García Calderón**, encargado de la Dirección de Capacitación y Difusión del Instituto, referente al Programa de Radio "Generación Transparente".

Punto Número Ocho: Informe a cargo del licenciado **Luis Saldaña Romo**, titular de la Unidad Jurídica y de Información Pública del Instituto, referente a la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información que contó con la asistencia de servidores públicos de los diversos gobiernos municipales de la Entidad.

Punto Número Nueve: Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo **ap03/24/02/11**, mediante el cual se da respuesta al escrito presentado por Gerardo Rosales Miranda ante este Instituto.

Punto Número Diez: Presentación del proyecto educativo del Instituto a la Maestra Luz María Montiel Saeb, Directora de la Escuela Normal Superior de Tamaulipas.

Punto Número Once: Asuntos Generales.

Punto Número Doce: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

En el siguiente punto del Orden del Día, el titular de la Secretaría Ejecutiva refirió la lectura y, en su caso aprobación, del Acta de la sesión próxima pasada; sin embargo, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento Interior, y previa solicitud del Comisionado Presidente, los miembros del Pleno acordaron la dispensa correspondiente y aprobaron el Acta por unanimidad de votos.

El Secretario Ejecutivo indicó, como siguiente punto, la lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo **ap/02/24/02/11**, mediante el cual se establece el Manual de Organización y Funciones del Instituto.

Con relación a este punto, nuevamente se procedió en términos del numeral 23 del Reglamento Interno, para luego proceder a la votación del Acuerdo, mismo que se aprobó de forma unánime por los integrantes del este Órgano Colegiado.

De conformidad con el Orden del Día, correspondió el turno de que los licenciados **Joel García Calderón** y **Luis Saldaña Romo**, encargado de la Dirección de Capacitación y Difusión y titular de la Unidad

Jurídica y de Información Pública del Instituto, respectivamente, rindieron sus informes sobre el Programa de Radio "Generación Transparente" y sobre la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información que contó con la concurrencia de servidores públicos de los diversos Ayuntamientos del Estado.

Al concluir la entrega de los informes, correspondió pasar a la lectura y en su caso aprobación del Acuerdo **ap03/24/02/11**, mediante el cual se da respuesta al derecho de petición formulado en el escrito que Gerardo Rosales Miranda presentó ante este Instituto.

Con relación a este tema, el Comisionado Presidente señaló que, en el curso de mérito, el promovente expuso argumentos sobre la manera en que algunos Sujetos Obligados publican la información en sus portales de Internet; sin embargo, en atención a las aportaciones del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, se optó porque este Órgano Colegiado diera respuesta al derecho de petición y no sólo el licenciado **Juan Carlos López Aceves** a quien se dirigió el escrito.

El sentido del Acuerdo, según la exposición del Comisionado Presidente, fue que el diseño de la Ley de Transparencia local no le confiere facultades al Instituto para que imponga a los Entes Públicos directrices sobre la forma en la que deberán elaborar sus páginas virtuales, ya que éstos cuentan con la atribución de utilizar el formato que más les convenga, siempre y cuando cumplan con el mandato legal. Actuar de manera distinta implicaría violentar el principio de legalidad, al que este Órgano Garante debe ceñirse, invariablemente.

Después de disertar sobre el contenido de la determinación plenaria, el Comisionado Presidente solicitó dispensar la lectura correspondiente y proceder a la votación; motivo por el cual el Secretario Ejecutivo recibió el sufragio conjunto tanto de la dispensa como de la aprobación del Acuerdo, mismo que mereció la sanción unánime de los integrantes del Pleno.

El siguiente punto del Orden de Día fue la presentación del proyecto educativo del Instituto a la maestra **Luz María Montiel Saeb** y al doctor **Andrés Ramírez Calipto**, Directora y encargado del área de investigación de la Escuela Normal Superior de Tamaulipas, respectivamente.

Luego de lo anterior, se trataron los asuntos generales en donde el Secretario Ejecutivo expuso los avances logrados para llevar a cabo el seminario sobre transparencia y acceso a la información dirigido a los servidores públicos de las administraciones estatal, municipal y de los organismos autónomos.

Al concluir la participación del licenciado **Andrés González Galván**, la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño** habló de que asistirá a la reunión de trabajo de la comisión de educación y cultura de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, donde se dará seguimiento a diversas actividades, se tratarán los compromisos pactados en dos mil diez y se aprobará la agenda de trabajo para el dos mil once. Asimismo, la Comisionada enfatizó que en la próxima sesión de este Órgano Colegiado informará lo que corresponda.

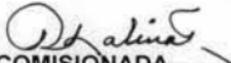
Enseguida, el Comisionado Presidente compartió su asistencia a una reunión de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, celebrada el diez de febrero de este año en México, Distrito Federal, participando en la comisión de protección de datos personales que preside la Comisionada **María Marván Laborde**.

El licenciado **López Aceves** comentó que trajo la encomienda de investigar qué estaban haciendo los distintos Institutos y Comisiones de Acceso a la Información entorno a la protección de los datos personales, para posteriormente rendir un informe a partir del cual se tomarán líneas de acción sobre la tutela de este derecho fundamental.

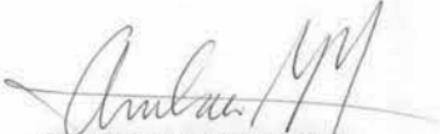
Otro punto que destacó el Comisionado Presidente fue que los licenciados Luis Saldaña Romo, Joel García Calderón y Juan Armando Barrón Pérez, asistirán a la reunión de la Zona Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, celebrada en Saltillo, Coahuila, en donde participarán en distintas mesas de trabajo y expondrán el proyecto educativo de este Instituto.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las doce horas con ocho minutos del veinticuatro de febrero de dos mil once.

COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO

COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES


SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN

SECRETARIA
EJECUTIVA


itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.